

EDICTO

Nº Edicto: 1766

Carátula: JONES EDUARDO Y TAGLIANI MAVEL Y/O TAGLIANI MABEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1179-C2017

1ª Ins.:0274/17/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5748

Texto del edicto:

La Dra. Gabriela Tamarit, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nro. uno de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, Secretario, en autos caratulados "**JONES EDUARDO Y TAGLIANI MAVEL Y/O TAGLIANI MABEL S/ SUCESION AB INTESTATO**" **Expediente N° 0274/17/J1**, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Jones Eduardo y la Sra. Tagliani Mavel y/o Tagliani Mabel, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia.-
Secretaría, 6 de febrero 2019.-